

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN  
MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS  
FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

Muy buenos días a todas y todos los presentes. Agradezco la atención brindada a la convocatoria realizada a efectos de celebrar la Décimo Quinta Sesión del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales Del Municipio de Guadalajara.

Antes de dar inicio, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la asistencia de las y los integrantes:

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Buenos días, claro, como lo indica Presidenta

No.	Nombre	Cargo	Estatus
1	Regidora Teresa Naranjo Arias	Presidenta.	Presente
2	Joaquín Alejandro Medina Hernández	En representación del Director de Obras Públicas	Presente
3	Gustavo Cortés Arellano	En representación del Director de Ordenamiento del Territorio	Presente
4	Jair Ernesto Moreno Salas	En representación del Director de Movilidad y Transporte	Presente
5	Christian Atolini Becerra	En representación del Director de Inspección y Vigilancia	Presente
6	Alex Hiram Zamora Franco	En representación de la Coordinadora de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos	Presente
7	Erika Beatriz Gómez Delgadillo	En representación del Director de Parques y Jardines	Presente
8	Miguel Ángel Aguila Bravo	En representación del Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Presente
9	Tania Libertad Zavala Marín	Secretaria Técnica del Comité	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 9 de un total de 9 integrantes de este Comité.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



Sala de  
Regidores

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

Muchas gracias, Siendo así se declara quórum legal para sesionar, y damos inicio, siendo las 09 nueve horas 11 once minutos del miércoles 18 de marzo de 2026.

En desahogo del siguiente punto, solicito a la Secretaria Técnica nos apoye a dar lectura al orden del día que se propone para esta sesión:

**SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:**

Claro que sí Presidenta

**Orden del día**

**Punto número uno** Lista de asistencia y verificación de quorum legal

**Punto número dos** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**Punto número tres** Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de febrero del 2026.

**Punto número cuatro** Revisión y en su caso, aprobación del Dictamen Forestal:

- A. **Dictamen Forestal 32778**, en calle Ra #2088-A, colonia Prados del Nilo.
- B. **Dictamen Forestal 32797**, en calle Demóstenes #956, colonia Miguel Hidalgo.
- C. **Dictamen Forestal 32958**, en calle Betania #2719 colonia El Bethel.
- D. **Dictamen Forestal 33150**, en calle Miguel Álvarez #386, colonia 5 de Mayo.
- E. **Dictamen Forestal 33324**, en Av. Javier Mina #581, colonia San Juan de Dios.
- F. **Dictamen Forestal 33594**, en Av. Javier Mina #868, colonia Oblatos.
- G. **Dictamen Forestal 33606**, en calle Jiménez de Quezada #2947 colonia 18 de Marzo.
- H. **Dictamen Forestal 33881**, en calle Justo Sierra #1954 colonia Americana.
- I. **Dictamen Forestal 33882**, en calle Magisterio #1533 int 22 colonia La Normal.

**Punto número cinco** Revisión y aprobación del Padrón de Especialistas Técnicos Forestales del Municipio de Guadalajara.

**Punto número seis** Asuntos varios.

1. Seguimiento de los acuerdos establecidos en el Dictamen Forestal 33084 en el Parque San Rafael

**Punto número siete** Clausura.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

Muchas gracias, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así, favor de manifestarlo levantando la mano

**Aprobado**

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

Para el desahogo del TERCER punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión de este Comité, se les pregunta, en votación económica si están de acuerdo en la omisión de la lectura de la misma. Si es así, favor de manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado.**

Está a discusión, el contenido del Acta de la sesión anterior, ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la voz?

No habiendo nadie, en votación económica se les pregunta, si es de aprobarse el contenido de la misma. Quienes estén a favor, les solicito levantar la mano

**Aprobado.**

Para desahogar el CUARTO punto del orden del día correspondiente a la revisión y en su caso, aprobación de los dictámenes forestales, turnados a este Comité, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Directora Libertad, para que nos dé cuenta de los mismos.

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Muchísimas gracias, presidenta. Comenzamos a **dictamen forestal 32778** en calle Ra #2088-A en la colonia Prados del Nilo. Esta solicitud llega por vía personal por parte de la ciudadanía, el promovente manifiesta que el árbol se encuentra ladeado y frondoso, dice que se está levantando la banqueta a causa de las raíces, y existe daño a infraestructura. Además, el ciudadano cuenta con dictamen de la jefatura de Contingencias de la Dirección de Obras Públicas.

Aquí, vemos el resultado del dictamen de contingencias el cual dice: Al momento de la visita se observa un sujeto forestal con una altura aproximada de 7 metros y una copa de aproximadamente 4 metros, cuyas raíces, al parecer, han provocado el desnivel y la presencia de grietas en la banqueta. Asimismo, se presume que dichas raíces se extienden hacia el interior de la finca, por lo que la persona que atiende menciona haber realizado reparaciones en el piso de la sala. También se observa que una sección de la banqueta contigua a la puerta de ingreso se encuentra desnivelada, lo que dificulta el correcto funcionamiento de dicha puerta.

Como trabajos propuestos recomiendan la reparación de la banqueta en las secciones necesarias, en frente de la finca.

La Dirección de Medio Ambiente posterior al ingreso de documentación acude a sitio observando un árbol de especie Nogal de 48 cm de DAP y 6 metros de altura, él se muestra frondoso, presenta una inclinación pronunciada, copa turgente, vigor medio, el cual presenta una plaga, el cual puede recuperarse a base de un insecticida a base de potasa.

Por lo anterior, esta dependencia propone 01 poda de equilibrio del 10% y poda sanitaria como manejo para este ejemplar.

**PABLO GARCÍA BECERRA:**



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

Además, comentar que este ejemplar es un árbol endémico de México, que si bien, presenta una inclinación por buscar la luz, este ejemplar presenta contrafuertes en buen estado y se considera que con una poda se pueda apoyar a reducir el riesgo que pudiera presentar. Así mismo, por las imágenes se ve reparada la banquetta, así como, que, en estos tiempos de calor, es necesario resguardar ejemplares para contrarrestar las islas de calor que se puedan mostrar.

También se menciona una plaga, pero, como se comentó antes, con un insecticida casero como lo puede ser una parte de jabón roma por otra parte en diferentes proporciones de agua, puede reducir esta, no es complicada el mantenimiento para garantizar una sana permanencia.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

El ejemplar se ve inclinado ¿Se puede caer?

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Si se realiza una poda correcta y se está monitoreando, podríamos revisar este ejemplar antes de temporal de lluvias para ver cómo sigue y ya con base a su nueva realidad después de podado, ver si presenta condiciones para ser retirado.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

Muchas gracias ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No habiendo nadie, procedemos a la votación de este dictamen. Para el Dictamen Forestal 32778 ubicado en calle Ra #2088-A en colonia Prados del Nilo, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

**Se declara aprobado por unanimidad**

Gracias, el siguiente Directora porfavor,

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Claro que sí. Les contamos. El **Dictamen Forestal 32797** con domicilio en calle Demóstenes #956 en la colonia Miguel Hidalgo. Esta es una solicitud corresponde a una solicitud por plataforma y vía personal, en la que el promovente manifiesta que el árbol está causando daños a infraestructura (tuberías, bajantes y piso interior), la de sus vecinos, además de un problema de heces de palomas por las dimensiones que se instalaron en la copa del árbol. También cuenta con un dictamen de la jefatura de Contingencias de la Dirección de Obras Públicas.

Aquí vemos el resultado que emite la jefatura de contingencias el cual menciona lo siguiente: Al momento de la visita, se observa un sujeto forestal de tipo Ficus, con una altura aproximada de 15 metros, una copa de 8 metros, el cual, al parecer, con sus raíces causa banquetta desnivelada con grietas, la puerta de ingreso en cancel presenta desplome. Refiere quien atiende que realiza reparaciones en una sección de la

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

tubería en pasillo de sala y en ingreso de baño. En el área de baño se realizó reparaciones en el bajante, refiere el propietario que a causa del taponamiento por hojarasca en el bajante.

Como trabajos propuestos se recomienda la sustitución de la banquetta al frente de la finca y reparación de firme en área de chochera.

La Dirección de Medio Ambiente valora un árbol Ficus de 70 cm de DAP y 18 m de altura. El árbol es de gran formato, con cuello ahogado en cemento, con levantamiento excesivo de follaje, contrafuertes sanos y abundantes. El ejemplar goza de buen estado fitosanitario, con fronda abundante, turgente.

Se trae a Comité la propuesta de 01 poda de aclareo y reducción del 15%, poda sanitaria y retiro de muérdago. Creemos que con esto se puede reducir riesgo de colapso.

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

También tomar en cuenta la temporalidad en la que nos encontramos, este ejemplar puede mantenerse en revisión para antes del periodo de lluvias, poder volver a valorarlo y revisar si seguimos con el manejo de poda o cambia de algún modo.

**JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:**

También se perciben cables de energía eléctrica, podría haber tema con los vecinos por ese lado. Si cuenta con la banquetta en mal estado podemos ver la posibilidad ir a revisar el sitio y ver con la Dirección de Movilidad si hay posibilidad de alguna modificación.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Por ejemplo, en estos casos donde se puede ver y ya se sabe el daño que se está realizando a la vivienda, cual es el camino que tiene que seguir el ciudadano? Digamos este es el primer momento, donde se considera para poda, pero ¿Cuál es el seguimiento?

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Aquí tenemos de dos caminos, o darle la poda o derribo, nosotros nos vamos por la poda gradual, para poder contener al árbol, y que estos nos brinden los valiosos servicios ambientales que son tan necesarios. Me parece los árboles llegan a una edad donde las raíces ya no crecen, llegan a un punto de desarrollo donde ya se les tiene que dar menos mantenimiento

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Si, el árbol presenta cuatro tipos de raíces, las que se desarrollan en su juventud para posicionarse, hasta en un punto dejan de crecer. Las raíces que genera conflictos generalmente son las denominadas exploratorias, y las que se filtran a los algebres son las raicillas. Aquí tenemos que ponderar, si mantenemos los árboles, aunado a los daños a infraestructura por falta de mantenimiento de los propietarios, o derribarlos.

Cabe mencionar que actualmente se acaba de descubrir una relación con la calidad del aire y la salud intestinal de los humanos. Entonces mejorar la calidad del aire teniendo árboles, también es una medida para mejorar la salud de la ciudadanía, aunado a todos los servicios ambientales que estos nos brindan.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

Las personas si pueden hacer sus modificaciones del muro perimetral de su finca para atrás, nosotros hemos brindado asesorías como Dirección de Medio Ambiente, en acudir al momento de hacer estas modificaciones.

Nosotros podemos acudir a comentarles, si se puede realizar el corte de raíces al interior de la finca sin efectos con la caída del arbolado, etc.

Si nosotros vemos en caso de cortes de raíces al interior de la finca, el arbol queda en riesgo, nosotros valoramos y si es necesario el retiro, se retira, pero siempre y cuando se realice este proceso de manejo.

**DULCE MARIA SOLORIO ORNELAS**

Cabe mencionar que otra cosa por los que las personas estaban interesadas en el retiro del ejemplar, es por la nidación de aves que se encuentran en la copa. Menciona que tienen problemas con las heces fecales que caen de la copa del arbol. Cabe mencionar que, con la poda propuesta, estas aves pueden retirarse por el movimiento que se va a generar, por lo cual se puede reducir el problema con la avifauna que mencionan que presentan.

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Podremos seguir respetando la propuesta de manejo presentada, sumándole el acompañamiento al momento de la intervención dentro de casa

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Alguien quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, pasamos a la votación. Para el Dictamen Forestal 32797, ubicado en calle Demóstenes #956 en la colonia Miguel Hidalgo. les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

**Se declara aprobado por unanimidad**

Gracias, el siguiente porfavor

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Continuamos con el **Dictamen Forestal 32958** ubicado en calle Betania #2719 en la colonia el Bethel. Esto llega a la Dirección de Medio Ambiente por una solicitud por vía personal, donde el promovente manifiesta que el árbol presenta daño en su banqueta y la de su vecino, al estar inclinado. El dueño de la finca menciona que cuenta con un apercibimiento y orden de visita por parte de la Dirección de Inspección y Vigilancia con motivo de Verificación y cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano y construcción, También cuenta con un dictamen de la jefatura de Contingencias.

Aquí estan las 2 órdenes por parte de Dirección de Inspección y Vigilancia donde mencionan que se apercibe por tener banqueta en mal estado. Por el lado del dictamen de Obras Publicas menciona que al momento de la visita se observa un sujeto forestal de tipo ficus con una altura aproximada de 9 metros y una copa de 6 metros. Al parecer, sus raíces han provocado la desnivelación de la banqueta y la aparición

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

de grietas, debido a ello, es complicado que los peatones transiten por la zona afectada. En la finca colindante, la persona que atiende refiere que realizó reparaciones entre la banqueteta y el firme en la cochera porque su cancel no habría correctamente. Los trabajos propuestos solo recomiendan la reparación de la banqueteta en las áreas necesarias, tanto al frente de la finca, como en las colindancias.

Aquí vemos que, si se percibe la banqueteta comprometida, aunque se visualiza que este ahogado en cemento, este árbol de aproximadamente 30 años, en el cual se pueden observar signos de poda. Se puede notar que el ejemplar se encuentra muy cerca de la finca del vecino por lo que existe un problema vecinal con la estancia del ejemplar.

Al momento de acudir personal de Dirección de Medio Ambiente, se puede percibir un árbol de especie Ficus de 61 cm de DAP y 10 m de altura. Árbol de porte alto, vegetando en cajete insuficiente, lo que ocasiona daño en banqueteta. La copa del ejemplar es extensa y abundante, inclinada hacia el domicilio contiguo. El ejemplar goza de buen estado.

El resultado que proponemos corresponde a 01 poda de equilibrio y aclareo del 20%

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Alguien desea hacer alguna observación? A mí me gustaría preguntar, Si la persona hace lo que le indican. ¿Este daño podría continuar?

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Si se genera el manejo correspondiente y se repara banqueteta, aproximadamente en 2 o 3 años podrían apenas crecer raicillas, pero eventualmente seguirán creciendo hasta que se termine de desarrollar el árbol completamente.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿En este caso que se puede hacer?

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Se podría realizar un buen cajete a este árbol, repara la loza de la entrada de la cochera y ver qué posibilidades se tienen

**JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:**

Hay que considerar que la calle Betania tiene mucha circulación, incluso creo que hay hasta camiones, no hay forma como de extenderse hacia la banqueteta, hacia el área vehicular. Entonces, no hay como una posibilidad de hacerlo de esa manera, porque limitaríamos la circulación peatonal

La topografía del lugar es muy irregular, por eso es por lo que están más altas las banquetetas de lo habitual; son entre cuarenta, cuarenta y cinco centímetros, que tendrías que tener un escalón para bajarse. O sea, como la topografía es muy irregular, también tiene muchos desniveles lo que lo hace más complicado.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



Sala de  
Regidores

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, pasamos a la votación. Para el **Dictamen Forestal 32958**, en calle Betania #2719 en la colonia el Bethel, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

**Aprobado por unanimidad**

Gracias, podemos seguir con el siguiente porfavor

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Seguimos con la revisión y en caso de aprobación del **Dictamen Forestal 33150** en la calle Miguel Álvarez #386 en la colonia 5 de Mayo. El caso llega a la oficina de manera personal, donde el promovente manifiesta que el arbol daño su banqueta cerca de un medidor del SIAPA, lo que ocasionar temor. Además, presenta dictamen de la Jefatura de Contingencias de la Dirección de Obras Públicas.

Lo que nos dice la Dirección de Obras Publicas en su dictamen es: Se aprecia que el crecimiento del tronco y del sistema radicular está ocasionando daños visibles tanto en la losa de la banqueta como en el piso interior del área de cochera. Asimismo, sobre el acceso principal se identifica la presencia de la red de agua potable y un posible aljibe, la cual podría presentar algún posible daño debido al desarrollo del arbolado. Propone 2 tipos de trabajos, el primero la demolición y sustitución de la losa de la banqueta y el segundo es la revisión y reparación de la red de descarga de agua potable como el aljibe.

Este caso es complicado, ya que se puede apreciar las losas en muy mal estado y el medidor si se puede ver comprometido, el caso está muy complicado.

El área operativa de la Dirección de Medio Ambiente acude a sitio visualiza un arbol de la especie Ficus benjamina (Ficus) de 40 cm de DAP y 9 m de altura, el cual, presenta porte alto, cajete insuficiente, lo que ocasiona daño a banqueta, con brazos delgados y cortos, copa amplia y cerrada, fronda abundante.

La propuesta es 01 poda de aclareo perimetral del 20%. Cabe resaltar que esto no cambia el hecho de la banqueta, pero la persona tendrá que reparar y como dice Pablo, la raíz tardara unos años en volver a contar con raíces de las dimensiones necesarias para volver a generar la fractura de las losas y si le dan buen manejo, talvez ya no las vuelva a desarrollar.

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Sin perder de vista los servicios ambientales que este ejemplar nos brinda

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Esta calle es local, por si queremos ver temas de ampliación de cajete

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



Sala de  
Regidores

**JAIR ERNESTO MORENO SALAS:**

Incluso quitando el árbol, aun así, no te da la dimensión. La banqueteta es tan angosta que lo ideal sería ampliar la banqueteta. Al lado se percibe una rampa de estacionamiento, lo ideal sería hacer cajete, bordear el cajete y que, por la parte externa de la banqueteta, sobre arroyo vehicular, quedara el paso peatonal, pudiéndose hacer esto, sería lo ideal

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Si se retira el árbol el desnivel de la cochera, lo angosto de la calle, no permite el paso universal, lo óptimo sería la ampliación de banqueteta, pero, me estoy llenando muy lejos, podríamos revisar con la dependencia correspondiente y ver la posibilidad de ampliar la banqueteta de la cuadra, pero esto sería poner a consideración. Aquí el tema no es el árbol, es la estructura de banqueteta de toda la cuadra

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, pasamos a la votación. Para el **Dictamen Forestal 33150**, en calle Miguel Álvarez #386 en la colonia 5 de Mayo, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

**Aprobado por unanimidad**

Gracias, podemos seguir con el siguiente por favor

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Claro, el siguiente caso corresponde al **Dictamen Forestal 33324** en Av. Javier Mina #581 colonia San Juan de Dios. Este trámite llega por medio de una solicitud personal, el promovente manifiesta que las raíces afectan la banqueteta, entrada del local, afectando las cortinas para abrir el sitio comercial.

Como Contexto, Av. Javier Mina, Av. Hidalgo, Juárez, Vallarta, son ejes fundamentales de la ciudad en materia de movilidad, pero también son corredores verdes que tenemos identificados desde la Dirección de Medio Ambiente. ¿Por qué corredores verdes? Porque ustedes, a simple vista, podrán ver que tenemos bastantes sujetos forestales que brindan servicios medioambientales, pero la característica es que son de manera lineal. Entonces, para nosotros, Javier Mina representa un corredor verde y, al contrario, festejamos que tengamos esa cantidad de árboles. Aquí, la dinámica o el problema no es el tamaño de la banqueteta. Si se fijan, para el árbol, yo creo que es el suficiente, no es el único árbol con estas características y sí, ya levantó un tramo de la banqueteta. Sin embargo, pues el valor ambiental que tiene en esa zona y hasta el valor comercial que pudiera darle al local, que le da sombra, le ayuda a disminuir el tema de las temperaturas al momento que tiene el sol por encima, pues los servicios ambientales son bastantes considerables. El árbol se encuentra en una jardinera de aproximadamente un metro de ancho, yo creería que este árbol presenta suficientes condiciones para seguir en el sitio. Las personas locatarias, mencionan que ya no quieren el árbol.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

Presentamos las características, como vemos existe una raíz que está atravesando la banqueteta, lo que muestra que creció bastante el ejemplar. Tenemos un ejemplar de la especie *Fraxinus uhdei* (Fresno) de 62 cm de DAP y 13 m de altura el cual cuenta con un porte alto, inclinación en el fuste, copa abundante y frondosa.

Proponemos una poda de restauración del 15% y poda sanitaria. A diferencia de todos los casos anteriores este ejemplar tiene espacio para poder desarrollarse, se pueden hacer reparaciones en la banqueteta. El beneficio ambiental que deja, hacer un corredor verde, hacer una zona de tránsito peatonal, al estar cerca del transporte público masivo, pues lo que queremos es caminar por banquetas sombreadas. Entonces, aquí nosotros, en este caso no nos cuestionamos mucho, le apostamos solo a una poda.

**JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:**

Para aportar al caso, se realizó una intervención en el corredor de Javier Mina Incluso ya habíamos revisado este tema, porque el locatario comentaba que la raíz entraba a su local, se hizo una adaptación para que la banqueteta quedara transitable. Ya en este caso ya lo volvió a levantar, probablemente por la misma condición. Entonces, pero sí hubo una intervención previa. En este caso, habría que revisar si es necesario usar alguna otra repartición, y posterior se determinaría el seguimiento, si ellos tienen la posibilidad de hacerlo, pues no se ve inconveniente, si no, pues también podríamos ver la posibilidad de hacerlo por parte la Dirección a la que represento.

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Por ejemplo, cuando un ciudadano quiere regular su banqueteta, se solicita un permiso emitido por la Dirección Obras Públicas, ¿pediría una licencia también? ¿tiene costo?

**JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:**

Para solicitar un permiso para reparación de banquetetas, en realidad el Dictamen de contingencias es funcional, ya que , en este, se tiene que ir a supervisar en el lugar por el personal, verificar qué es lo que está sucediendo específicamente a los alrededores, si es que tiene algún daño mayor también para considerarlo. Pero si no, nada más se, se emite pues la dictaminación Y ya, con eso. En la resolución de daños se propone en estos casos específico reparación de banqueteta y si llegara reglamentos, pues enseñar este dictamen de contingencias es un documento probatorio de esta acción emitida por la Dirección de Obras Públicas.

**JAIR ERNESTO MORENO SALAS:**

En su momento, se vio el caso de la intervención de Javier Mina, justo se dictaminó, de hecho, creo que tú (Pablo García) nos convenciste en ese momento. Para este caso se hizo un tratamiento de obra civil, se hizo en ese punto un proceso de modificación, en este caso creo que está teniendo nuevamente el mismo problema, es decir, ya se tiene un antecedente de esto. Me parece que se revisó el problema de raíces y se valoró que estas eran principales, por lo cual no retiraron en su momento.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



Sala de  
Regidores

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

Si bien creo que es importante trabajar como en ese conjunto, ¿no? Para que se realice la valoración de la raíz cuando ya se hace la reparación, para evitar estar de manera consecutiva reparando.

Yo creo que, si se pudiera trabajar en esa línea, pudiera ser algo mucho mejor. Digo, sé que es un ser vivo y no podemos saber si va a pasar o no en temporalidad alguna situación, pero sí sería importante trabajarlo, darle a la persona una solución en conjunto para que se sienta seguro y tranquilo, desde la seguridad de tener su árbol allá afuera y de la reparación que se le está dando la opción, que sea lo más seguro y lo más durable también, que es lo que busca.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, pasamos a la votación. Para el **Dictamen Forestal 33324**, en Av. Javier Mina #581 en la colonia San Juan de Dios, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

**Aprobado por unanimidad**

Gracias, podemos seguir con el siguiente porfavor

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Seguimos con la revisión y en caso de aprobación del **Dictamen Forestal 33594** en Av. Javier Mina #868 en la colonia Oblatos. Este caso es de un tema que tuvimos en comité anteriormente, pero el árbol que tuvimos aquí está al otro lado. Esta solicitud viene de manera personal, el promovente manifiesta que las raíces afectan la banqueteta, entrada del local, menciona amenazas de demanda por parte de los vecinos. Además, presentan dictamen de la jefatura de Contingencias, en la cual relatan los dos sujetos forestales. Dicha evaluación menciona lo siguiente: Se trata de dos sujetos forestales de unos 15 metros de altura aproximadamente, mismos que sus raíces están causando daños a la banqueteta y al machuelo de esta. En varios tramos la banqueteta presenta pérdida de losa, grietas y desniveles, posiblemente atribuibles a la expansión de las raíces del ejemplar, sin embargo, la vivienda no presenta afectaciones visibles al momento de la visita. Como trabajos propuestos, solo menciona la reparación de losa de la banqueteta.

Aquí vemos los dos sujetos, los cuales se encuentran en Av. Javier Mina, el cual corresponde a un corredor verde. Aunado, la banqueteta cuenta con las dimensiones físicas suficientes para poder conservar el ejemplar.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Cabe mencionar que este fresno forma parte del conjunto de fresnos viejos del oriente de la ciudad, este ejemplar tiene más de 50 años

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

La propuesta que les traemos corresponde para un arbol de la especie *Fraxinus uhdei* (Fresno) de 86 cm de DAP y 13 m de altura el cual presenta un porte alto, vegeta sobre banqueta, presenta una inclinación de fuste, copa abundante y ramas prominentes.

La propuesta de manejo es 01 poda de equilibrio del 15%, poda sanitaria y retiro de muérdago. Aquí yo lo que me quedaría tal vez con una propuesta es, buscar a Justicia Cívica; primero buscar al interesado o persona interesada y si es que tiene denuncias vecinales y amenazas, tal vez buscar mitigar esto con la presencia de un mediador de Justicia Cívica para poder dimensionar el problema. Al final, como vemos en la fotografía, el daño sí es de banqueta. Por lo tanto, nuestra propuesta es eso, y tal vez el extra que pongo sobre la mesa regidora es ahora que entreguemos el dictamen, ofrecerle el acompañamiento por Justicia Cívica con un mediador para poder mitigar el tema de las amenazas vecinales.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

Sí, yo creo que también sería importante el fortalecer con los vecinos el tema del cuidado, que el árbol es de todos y, toda esta temática, porque se vuelve un tema de "es tu árbol, es mi árbol y me está estorbando" y, eso es lo que genera el mayor problema, el que queremos ver de a quién corresponde por el tema de costos, que se ha vuelto actualmente un tema de costos.

Yo creo que, este, sí debemos tener ese compromiso en la medida de lo posible como gobierno. Bajar un poquito la carga en este tema para que sea mejor recibido el árbol en las colonias y que la gente de este tipo de problemáticas, que ya lo habíamos hablado en varias ocasiones la directora y yo, de lo que genera. Ya lo ven muchas veces como una carga y no como lo que les está brindando, no la sombra o lo fresco y toda atribución ambiental.

**JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:**

Esto se ve como un negocio, entonces si los proveedores se suben a la banqueta para descargar, eso también genera problemas con la banqueta y la va deteriorando, y por lo que se ve, no han tenido mantenimiento en la banqueta por algún tiempo.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, pasamos a la votación. Para el **Dictamen Forestal 33594**, en Av. Javier Mina #686 en la colonia Oblatos, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

**Aprobado por unanimidad**

Gracias, podemos seguir con el siguiente porfavor

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Claro que sí, compartimos el **Dictamen Forestal 33606** en calle Jiménez de Quezada #2947 en la colonia 18 de Marzo. Este tema llega a la Dirección de Medio Ambiente por una solicitud personal, donde el promovente manifiesta que las raíces de dos árboles rompieron su aljibe, por lo que su recibo de agua se incrementó, menciona que el arbol es frondoso y está inclinado.

En la primer Fotografía podemos ver el tema de las frondas, en la fotografía del centro de las raíces, como pensaron seguramente que es un árbol pequeño y se fue, pues se fue desarrollando la raíz. En la fotografía de la derecha ya vemos justo el espacio de la banqueta y cómo ha ido quebrando los espacios y recalcar que están frente a la misma finca.

Estos ya son unas fotos que nos comparten del aljibe, en las cuales podemos ver raíces que se denominan raicillas. Pablo si cortamos este tipo de raíz ¿qué pasa?

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Estructuralmente nada

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Si las cortas, ya no vuelven a crecer?

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Si vuelven a crecer, se recomiendan reparaciones y cada 2 o 3 años, revisar la existencia de estas raicillas en aljibe,

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

Podríamos darle la opción para que ellos, le den mantenimiento y estén en conocimiento de lo que pueda ocurrir

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Nosotros que identificamos, dos ficus de 70 cm de DAP y 14 m de altura, arbolado porte alto, que presenta una inclinación de fuste, copa abundante, formando una sola biomasa, la cual aporta amplios servicios ambientales. Lo que proponemos de manejo corresponde a 02 poda de aclareo perimetral del 30%. Siendo que a nivel estado es lo máximo que podemos podar.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, pasamos a la votación. Para el **Dictamen Forestal 33606**, en calle Jiménez de Quezada #2947 en la colonia 18 de Marzo, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

**Aprobado por unanimidad**

Gracias, podemos seguir con el siguiente porfavor

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Claro que sí, les traemos el **Dictamen Forestal 33881** de la calle justo Sierra #1954 en la colonia Americana corresponde a una solicitud personal, el promovente ya contaba con Dictamen Forestal anterior para manejo de poda, el cual, obtuvo y pago para que la Dirección de Parques y Jardines le realizara el servicio. Posteriormente, la dueña de la finca percibió un ahuecamiento en base, por lo que solicito la redictaminación. Aunado a esto menciona que esto es por tema de seguridad.

Como podemos ver en las fotos esta es la foto del antes de la poda y el despues, y en las siguientes fotos, podemos ver que ellos desean cortar una rama importante del ejemplar, derivado a que como podemos ver, esta forma un camino de entrada por arriba de su cancel. Aquí se ve la rama como ingresa directamente a su finca.

Aquí hay un valor ambiental, existe un ahuecamiento, el cual en muchos casos no representa que se valla a caer el árbol, pero esta condición ya representa un riesgo. Entonces por estos dos puntos proponemos lo siguiente:

Para el arbol de especie Jacaranda mimosifolia (Jacaranda) de 70 cm de DAP y 12 m de altura, es un arbol dicotómico, el cual cuenta con 2 ramas importantes, por lo que, derivado de los signos en el sustrato en cajete y su inclinación natural, complica su estancia, derivado del riesgo que actualmente presenta. Cabe mencionar que este signo se dio, por las plantas de ornato instaladas alrededor del fuste del ejemplar, ya que estas cuentan con una necesidad hídrica diferente a la del árbol, debilitando sistema radicular.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

Nosotros proponemos jun derribo con compensación de biomasa en sitio

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Alguien quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? Yo quisiera preguntar ¿qué especie solicitarían para instalar en el sitio?

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Una Rosa morada de 3 o 4 metros

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, pasamos a la votación. Para el **Dictamen Forestal 33881**, en calle Justo Sierra #1954 en la colonia Americana, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

**Aprobado por unanimidad**

Gracias, podemos seguir con el siguiente porfavor

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Claro que sí, les traemos el **Dictamen Forestal 33882** de la calle Magisterio #1533 int. 22 en colonia Colinas de la Normal. Este tema nos lleva a la ofiicia de manera personal, el promovente mención que las raíces del arbol, estan afectando por lo menos 2 cajones de estacionamiento y daño a infraestructura, además de que el arbol presenta inclinación.

En las imágenes podemos ver afectaciones en el piso y que el ejemplar se encuentra pegado al muro, Este es un arbol ciprés, de 22 cm de DAP y 12 m de altura, arbol de porte alto, de copa decurrente, la cual, se ve afectada por la privación de la Luz, ésto realizó como efecto una curvatura en el ejemplar que aumenta riesgo de colapso. Aunado a la falta de cajete lo que provoca levantamiento de losas en el área de estacionamiento. Derivado a su inestabilidad en sistema radicular sumado a las curvaturas que se visualizan se considera su retiro.

Por lo anterior consideramos su derribo con compensación de biomasa para el cual solicitamos 2 árboles de especie Psidium sartorianum (Arrayán) de 2 m de altura y 2 pulgadas de diámetro en base.

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

Con estos árboles, se tienen muchos problemas, derivado a que son vandalizados, ya que son coníferas y tienen mucha resina, y esto los hace muy flamable y que se incendien muy fácil, aunado a que por lo que se vio, existen cables de la luz lo que aumenta su potencial de incendio.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No siendo así, pasamos a la votación. Para el **Dictamen Forestal 33882**, en calle Magisterio #1533 interior 22 colonia la Normal, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

**Aprobado por unanimidad**

Gracias,

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Ahora lo que les queremos compartir son los resultados de esta primera publicación de nuestro padrón de especialistas en el año 2026. Hay que recordar que nuestro padrón de especialistas en riesgos forestales validamos la convocatoria en la sesión de noviembre. Surgió, se abrió la convocatoria en noviembre, diciembre del año pasado y hoy ya estamos presentando aquí los resultados.

Cuando digo que es el inicio de nuestra convocatoria, esta es una convocatoria que queda abierta todo el año y que cada diciembre, o sea, cierre de año, tenemos que volver a lanzar la convocatoria. Eh, pusimos aquí los mecanismos de divulgación que tenemos de manera básica, que es el sitio del municipio de Guadalajara que mantiene los anuncios.

Esto es como la ruta o las etapas del proceso: publicación de la convocatoria el 19 de diciembre del 2025, eh, recepción de documentos del 19 de diciembre al 23 de enero y revisión de información. Empezamos a revisar desde que llegaron y cerramos hasta el proceso el 17 de febrero. Luego del 18 de febrero al 14 de marzo, volvimos a tener complementación de información y hoy presentamos ante el comité y ahora estamos en la sesión de aprobación de este primer saque de prestadores de servicios.

Tenemos diez postulantes. De estos diez postulantes, cinco son renovaciones y cinco completamente nuevos.

La tabla contiene del lado izquierdo el nombre de los documentos que estamos solicitando en la convocatoria.

En las filas, las columnas del lado derecho ponemos los nombres de las empresas. Si cumple, no cumple.

Importante, todos cumplen

Les preparamos una lámina por cada uno de estos prestadores de Servicio:

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

Urbanismo Forestal,

1. 20 años de experiencia,
2. Estatus en el padrón es de renovación.
3. Cuenta con herramienta menor, mayor y equipo de trepa.
4. Formación profesional y certificaciones,
  - Podador acreditado de árboles, 2011
  - Certificación de arborista. 2010.
  - Acreditación como podador de árboles urbanos, AMA. 2011
  - Foro Nacional de Arboricultura, CUCBA. 2010
  - Foro Nacional de Arboricultura, AMA y TEC. 2010
  - Taller de Valorización de Árboles, ITESO. 2010
  - Taller de Pasadores de Seguridad y Cordaje de los Árboles, 20210.
5. Experiencia con otros municipios o con otras instancias, así como los servicios que prestan.
6. Está representada ante la Asociación Mexicana de Arboricultura.

Ricardo Carrillo González

1. 7 años de experiencia.
2. Estatus en el padrón es una renovación.
3. Cuenta con herramientas menor, mayor y también presenta equipo de trepa.
4. Formación profesional o certificaciones.
  - Podador de formación y limpieza de especies nativas
  - Trasplantes y establecimiento de árboles
  - Diagnóstico fitosanitario y control de plagas en arbolado de alineación y parques
  - Inventario y registro técnico de ejemplares para dependencias municipales
  - Técnicas de Arboricultura y Seguridad Laboral, AMA.
5. Experiencia con otros municipios y comunidades vecinales

Michel García Rivera

1. 15 años de experiencia
2. Estatus en el padrón es nuevo
3. Cuenta con herramientas menor, mayor y también presenta equipo de trepa.
4. Formación profesional o certificaciones.
  - Dictamen de Arbolado Urbano, EDO. DE MEXICO.
  - Certificado de Arborista, AMA.
  - Certificado de Arborista, ISA.
  - Cuidado Inteligente de los Árboles, AMA-ISA.
  - Registros Norma Técnica Estatal Ambiental
5. Experiencia con otros municipios y empresas privadas

Luis Gerardo Ruiz Dominguez

1. 17 años de experiencia
2. Estatus dentro del padrón es renovación

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

3. Cuenta con herramientas menor, mayor y también presenta equipo de trepa.
4. Formación profesional o certificaciones.
  - Certificación por la Asociación Internacional de Arboricultura (ISA).
  - Curso Básico de Rescata en árboles
  - DC3. En combate de incendios con extintores portátiles y móviles
  - DC3. En identificación de peligros y evaluación de riesgos
  - DC3. En seguridad para trabajos eléctricos NOM-029-STPS
  - DC3. En uso correcto de herramientas manuales y de poder
  - DC3 En Seguridad en trabajos en alturas y equipo de suspendido NOM-009-STPS.
5. Experiencia con el municipio de Guadalajara, otros municipios, particulares, empresas locales e internacionales
6. Está representada ante la Asociación Mexicana de Arboricultura

Leonardo Salvador Reyes González

1. 8 años de experiencia
2. Estatus dentro del padrón es renovación
3. Cuenta con herramientas menores y equipo de trepa
4. Formación profesional o certificaciones
  - Curso S-190 comportamiento del fuego
  - Curso S-130 combatiente forestal.
  - Adscrito a la Asociación Mexicana de Arboricultura (AMA)
  - Interpretación ambiental y senderismo
  - Curso de arboricultura
  - Seguridad en el trabajo y dasonomía urbana en México
  - Manejo del Arbolado Urbano
  - Obras de conservación y suelo
  - Técnicas de medición forestal
  - Curso básico de incendios forestales
  - S-190 y S-130 Combatiente forestal
5. Experiencia con Municipios, participación en programas municipales y Áreas Naturales Protegidas en el Municipio de Zapopan

Jonathan David Jaimes Alvarado

1. 10 años de experiencia
2. Estatus dentro del padrón es nuevo
3. Cuenta con herramientas menores, mayores y equipo de trepa
4. Formación profesional o certificaciones
  - Conocimiento de normas y técnicas estatales
  - Norma ANSI A300 Tree Care Standards
  - ANSI 133 Requisitos de seguridad
  - MTEA018-0050/01/DP/2017
  - MTEA018-0049/01/DP/2017
  - Certificación ISA
  - Certificación AMA
  - Seguridad eléctrica en operaciones de arboricultura
  - Primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar y manejo de urgencias médicas para trabajadores del árbol.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



**Sala de  
Regidores**

- Arborista ciudadano
- Uso del Software I-TREE Eco
- Trepa de árboles
- Dasonomía urbana
- 5. Experiencia laboral con municipios, empresas particulares, de otros países.
- 6. Está representada ante la Asociación Mexicana de Arboricultura

Jardinería Green House S.A de C.V

1. 25 años de experiencia
2. Estatus dentro del padrón es nuevo
3. Cuenta con herramientas menores, mayores y equipo de trepa
4. Formación profesional o certificaciones
  - CANADEVI
  - GRUPO SAN CARLOS
  - Empresarios éticos
  - Cartificación:
    - DC3 Seguridad para los trabajos de arboles
    - DC3 Para trabajos de altura
    - DC3 Para manejo de herramientas manuales y de poder
    - DC3 en Equipo de protección personal
    - DC3 Equipos de elevación
5. Experiencia laboral en sector privado, residencial, empresas y gobierno

Amador Ramses Hernández Ocampo

1. 20 años de experiencia
2. Estatus dentro del padrón es nuevo
3. Cuenta con herramientas menores, mayores y equipo de trepa
4. Formación profesional o certificaciones
  - Dictamen de Arbolado Urbano, Edo. de México.
  - Certificado de Arborista, AMA.
  - Certificado de Arborista, ISA.
  - Cuidado Inteligente de los Árboles, AMA-ISA.
  - Registros Norma Técnica Estatal Ambiental
5. Experiencia en el sector público y privado

Edgar Guzman Trejo

1. 10 años de experiencia
2. Estatus dentro del padrón es nuevo
3. Cuenta con herramientas menores, mayores y equipo de trepa
4. Formación profesional o certificaciones
  - Certificado de Arborista, AMA.
  - Certificado de Arborista, ISA.
5. Experiencia en municipio y sector privado
6. Está representada ante la Asociación Mexicana de Arboricultura

Ec Zona Verde S.A. de C.V.

*[Firmas manuscritas en azul]*

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

1. 69 años de experiencia
2. Estatus dentro del padrón es renovación
3. Cuenta con herramientas menores, mayores y equipo de trepa
4. Formación profesional o certificaciones
  - Certificado de Arborista, AMA.
  - Certificado de Arborista, ISA.
  - Cuidado Inteligente de los Árboles, AMA-ISA.
  - Cédulas Estatales y Federales
  - Manejo Forestal en ANP
  - Colegio de Ingenieros Agrónomos
  - Habilidades de trepa
  - Aplicación de exámenes de certificación
  - Competencia nacional poda
  - Competencia nacional de trepa
  - Visión forestal y Centinelas
  - Maestría en manejo sustentable
  - Ingenieros agrónomos y biólogos.
5. Experiencia en el sector privado, publico, municipal, estatal
6. Está representada ante la Asociación Mexicana de Arboricultura

Con esto presentamos las 10 empresas del Padrón de Especialistas Técnicos

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en referencia al padrón? No siendo así, pasamos a la votación. Para aprobar el Padrón de Especialistas Técnicos Forestales, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

**Aprobado por unanimidad**

Gracias,

Para el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día relativo a Asuntos Varios, le cedo la voz a la Directora de Medio Ambiente para que nos cuentes del seguimiento de los acuerdos establecidos en el Dictamen Forestal 33084 ubicado en el Parque San Rafael

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Muchísimas gracias. Contarle, estamos muy contentos con este proceso. Eh, un poco, eh, quien nos impulsó en esta agenda fue la regidora. Cuando presentamos el primer dictamen, nos pedía que nos

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

acercáramos con las y los vecinos. Lo hemos hecho. Es por eso que les traemos varios trabajos realizados.

Uno desde todo el diagnóstico del Parque San Rafael, así como el anexo a la pita BM y de Guadalajara. Este es como los trabajos que hemos venido haciendo. En enero, la emisión del dictamen ya forestal por parte de este comité, acercamiento social con las líderes vecinales en diciembre. Luego volvimos, identificación de árboles dictaminados en una sesión que hicimos expresa. Se presenta el dictamen en el comité el 21 de enero del 2026 de manera formal. Instalación de señalética. Uno de los acuerdos con los vecinos fue poder identificar en el parque: uno, que se le iba a dar manejo al árbol, y dos, identificar los que se iban a derribar. La cantidad aproximada son ciento cincuenta árboles diagnosticados y cien eran para derribo y cincuenta para poda, lo cual representaba en masa muchísimos derribos y las vecinas como que fue un tema que les brincó.

Todos están bien documentados, están bien diagnosticados. Y lo que hicimos adelante fue colocar estos, estas señales. Este árbol cumplió su función y su ciclo, hoy deja este espacio para dar paso a nueva vida. Se lee como estos banners de sensibilización en los árboles que van a ser retirados. Esto nos ayuda a que la ciudadanía sepa.

No es que se derribó de la noche a la mañana, no es que se cayó porque sopló el aire fuerte, sino que hay un equipo de profesionales detrás de todas estas decisiones. Hicimos partícipes a las y los vecinos del proceso. O sea, sí fuimos nosotras, pero también el equipo. Ahí vemos a dos vecinos y fuimos señalando uno a uno. A lo largo del proceso también instalamos en los tres accesos lonas informativas que decía que el árbol iba a tener un proceso de manejo, que estuviéramos alerta y que todo esto estaba bajo vigilancia. Adelante. Ahí vemos al equipo colocando las lonas y demás.

Se ve la fotografía con la señalización y del lado derecho ya se ve la intervención por parte del equipo de la dirección. Nosotros tenemos un equipo chiquito de manejo de arbolado. No puede hacer derribos muy, muy significativos como estos. Ya grandes derribos o manejos es algo que hace Parques y Jardines que también está con nosotros en esta agenda. Solo que justo para poder dividir las cargas de trabajo, empezamos nosotros con los que representaban una carga menor .

Y seguimos trabajando.

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

Agradecerle, directora, por la atención referente a este tema del parque. Este, digo, qué sueño sería que todos los parques que tenemos en la ciudad tuvieran este tipo de manejo y ese interés de parte de los vecinos. Ellos llevan sus expertos, luego están buscando a Pablo.

Pablo también, que te agradezco la atención para con los vecinos que les dan ahí sus sugerencias entre especies y todo eso. Creo que el que ellos sientan como tuyas estas áreas, es como una oportunidad muy importante, porque ellos van, también quieren rengar, quieren participar y si logramos eso, creo que en la mayoría de nuestros parques estamos del otro lado. Entonces creo que es también gracias a su buen trabajo.

Muchas gracias.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Alguien que tenga algún asunto dentro de este punto?

**JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:**

Yo quiero hacer una pregunta, tengo una duda, más bien.

Ayer, en el recorrido del martes comunitario, se me acercó una persona haciendo la petición de una banqueta, pero él tenía un pago de una dictaminación de un árbol y adicionalmente el pago de la poda.

El menciona que nunca se hizo la poda, se cayó el árbol. Entonces, pues él reclamaba como, pues no fueron a podar, se cayó el árbol. Y en ese caso, ¿qué procede con el pago realizado? Porque yo lo, lo estuve atendiendo, pero no supe qué decirle de ese otro proceso.

**SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:**

Como de una reintegración de dinero.

**JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:**

Así es, porque creo que acudió y, y quien lo recibió a cargo le "Ah, pues es como su aportación al Ayuntamiento" y pues, , no supe qué responderlo.

**PABLO GARCÍA BECERRA:**

Este, puede solicitarlo, pero es un trámite que debe de hacer en la Tesorería. Creo que en Tesorería llevan un proceso de calificación de este tipo de temas,

**PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:**

¿Alguien que tenga algún asunto dentro de este punto? ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? No habiendo nadie, procedemos al desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día relativo a Clausura y una vez agotados los puntos para esta sesión, siendo las 10 diez horas con 30 treinta minutos del día miércoles 18 de marzo del 2026, se da por concluida la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

Agradezco mucho su presencia e interés en el tema.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS  
VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

*Teresa Naranjo A.*

**REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

Presidenta

*Tania Libertad Zavala Marin*  
**TANIA LIBERTAD ZAVALA MARIN**  
Secretaria Técnica

*Joaquín Alejandro Medina Hernández*  
**JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA  
HERNÁNDEZ**  
En representación del Director de Obras  
Públicas

*Alex Hiram Zamora Franco*  
**ALEX HIRAM ZAMORA FRANCO**  
En representación de la Coordinadora de Gestión  
Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos

*Gustavo Cortés A.*  
**GUSTAVO CORTÉS ARELLANO**  
En representación de la Directora de  
Ordenamiento del Territorio.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de  
Regidores

**ERIKA BEATRIZ GÓMEZ DELGADILLO**  
En representación del Director de Parques y  
Jardines de Guadalajara

**MIGUEL ÁNGEL AGUILA BRAVO**  
En representación del Comisario General de  
Seguridad Ciudadana de Guadalajara



**JAIR ERNESTO MORENO SALAS**  
En representación del Director de Movilidad y  
Transporte

**CHRISTIAN ATOLINI BECERRA**  
En representación del Director de Inspección y  
Vigilancia

